

UGT EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE CEUTA Y MELILLA, Y RECLAMA EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA, CON PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA LEGALIDAD

Madrid, 31 de julio de 2026

El sindicato defiende que la paz en Ceuta y Melilla exige reforzar los recursos públicos, actuar con pleno respeto al Estado de derecho y ofrecer una respuesta coordinada del conjunto de las administraciones y de la Unión Europea

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) quiere trasladar, en primer lugar, toda su solidaridad y su apoyo al pueblo de Ceuta, que está afrontando con serenidad y enorme generosidad una situación de una gravedad excepcional. El sindicato lamenta profundamente la muerte de, al menos, veintisiete personas que han perdido la vida ahogadas en los últimos días intentando alcanzar la ciudad autónoma desde Marruecos. Ninguna persona debería perder la vida en una frontera, y ninguna ciudad debería verse abandonada ante una crisis de esta magnitud.

UGT expresa su honda preocupación por la situación que atraviesan las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La llegada en pocos días de decenas de miles de personas, entre ellas miles de menores, muchas en condiciones de extrema vulnerabilidad, ha desbordado los dispositivos de acogida, tensionado los servicios públicos esenciales y alterado gravemente la vida cotidiana, la convivencia y la actividad económica y laboral de la ciudad. Esta presión, que amenaza con extenderse también a Melilla, exige una respuesta inmediata, coordinada y proporcional a la dimensión del desafío.

El sindicato quiere expresar su reconocimiento y gratitud a las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** —Guardia Civil y Policía Nacional— y a las **Fuerzas Armadas** desplegadas en la playa del Tarajal en apoyo de la Guardia Civil, que están desarrollando

una labor extraordinaria tanto en el control de la frontera como en el rescate y auxilio de personas que arriesgan su vida en el mar, así como en el mantenimiento del orden público y la protección de la ciudadanía. Este reconocimiento se extiende igualmente al conjunto de las empleadas y empleados públicos —Oficinas de Extranjería, Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), sanidad, servicios sociales, educación— y a todos los profesionales que, con medios claramente insuficientes, están sosteniendo la atención humanitaria y el funcionamiento de los servicios públicos, tal y como ha puesto de manifiesto UGT Ceuta.

El sindicato valora positivamente, asimismo, el desplazamiento del presidente del Gobierno a Ceuta, acompañado del ministro del Interior, para atender sobre el terreno la evolución de la crisis. Esta presencia expresa la implicación del Estado al más alto nivel y el reconocimiento de la gravedad de la situación que vive la ciudad. El sindicato confía en que esta visita se traduzca con la máxima rapidez en decisiones, medios y recursos concretos que permitan restablecer el orden y devolver la normalidad a Ceuta.

UGT defiende que la respuesta a esta crisis debe asentarse en el pleno respeto a la legalidad, tanto nacional como internacional. Las devoluciones deberán tramitarse con respeto a las leyes, a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, y habrán de adaptarse a la interpretación que de la normativa vigente ha realizado el Tribunal Supremo. Ese respeto a los derechos ha de ir acompañado, al mismo tiempo, de la firme determinación de hacer valer la soberanía nacional también en cuanto al acceso a nuestro país: la entrada en España debe producirse con estricto cumplimiento de las leyes que la regulan en nuestro Estado. **No se puede acceder a España incumpliendo sus leyes, vulnerando su soberanía o forzando sus fronteras.** España debe trasladar, interna e internacionalmente, el respeto a su territorio, a sus leyes y a las personas que lo habitan, y exigir a los países vecinos, singularmente a Marruecos, la leal cooperación en el control fronterizo y la lucha contra las redes de tráfico de personas.

Ante esta situación, UGT reclama al Gobierno de España la adopción urgente de las siguientes medidas:

- Restablecer cuanto antes el orden y la seguridad en las ciudades autónomas, dotando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a las Fuerzas Armadas de los efectivos y medios necesarios para desarrollar su labor con eficacia y con pleno respeto a los derechos fundamentales.
- Reforzar de manera inmediata todos los dispositivos de primera acogida y atención humanitaria, ampliando la capacidad del CETI, garantizando la protección de los menores no acompañados y dotando a los servicios públicos —sanidad, servicios sociales, extranjería— de los recursos humanos y materiales imprescindibles.
- Garantizar que la gestión de las personas llegadas se realice conforme a la Ley de Extranjería y a los convenios internacionales suscritos por España, con las garantías legalmente previstas y de acuerdo con la doctrina del Tribunal Supremo, recordando al mismo tiempo que la entrada en territorio español solo puede producirse por los puestos habilitados y con arreglo a la legislación vigente.
- Exigir, en el plano diplomático y en el marco de la Unión Europea, el respeto a la integridad territorial de España y a sus fronteras, que son también frontera exterior de la Unión, reclamando a Marruecos una cooperación leal y efectiva en la gestión migratoria.
- Preservar la convivencia y la cohesión social, condenando cualquier agresión contra los empleados públicos y los trabajadores de los dispositivos de atención, y evitando todo discurso que fomente la confrontación, el odio o la estigmatización de las personas migrantes.

Consideramos que la respuesta a una situación excepcional debe combinar orden, legalidad y humanidad: pleno respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, y firmeza en la defensa de la soberanía, de las leyes y de las fronteras de España. Recuperar la paz y la tranquilidad en Ceuta y Melilla exige reforzar los recursos públicos, actuar con pleno respeto al Estado de derecho y ofrecer una respuesta coordinada del conjunto de las administraciones y de la Unión Europea. Solo desde estos principios será posible proteger la convivencia, garantizar la seguridad jurídica y de las personas, y evitar que tragedias como las vividas estos días vuelvan a repetirse.